

9



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

05 MAR 2020

Recibido.....1652.....Hs.

Exp. N°.....37698.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar una Jornada Debate sobre el Proyecto de Ley del "Programa Nueva Oportunidad" como una política pública social e integral cogestionada por la Provincia de Santa Fe y cada uno de los Municipios y/o Comunas donde se desarrolla, convocando a funcionarios locales y provinciales, jóvenes participantes, acompañantes y capacitadores de organizaciones sociales, políticas, deportivas, culturales y religiosas de las diversas localidades de la provincia y a la ciudadanía en general.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de esta Cámara para establecer fecha, lugar y modalidad de la actividad.

ARTÍCULO 3 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de dicho evento a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ROSANA BELLATTI  
DIPUTADA PROVINCIAL

PABLO PINOTTI  
Diputado Provincial  
*[Handwritten signature]*

LORENA ULIELDI  
Diputada Provincial

*[Handwritten signature]*

LIONELLA CATTALIN  
Diputada Provincial



## Fundamentos

Señor presidente:

El Programa Nueva Oportunidad es una política pública social innovadora en la que intervienen el Estado municipal, el provincial y las organizaciones e instituciones sociales. Que busca generar una transformación integral, desde lo económico y educativo, así como en lo estructural y simbólico.

Propone un abordaje integral de jóvenes en situación de alta vulnerabilidad social, a los que se acompaña en un trayecto pedagógico de capacitación y fortalecimiento de vínculos sociales, con herramientas concretas para que puedan construir un proyecto de vida.

La realidad que nos convoca, la crisis económica e institucional por la que viene atravesando nuestro país desde hace años, contribuyeron significativamente a la situación en la que las y los jóvenes se encuentran desvinculados o con una débil referencia en las organizaciones estatales y/o sociales que tienen que ver con el ejercicio de sus derechos. Esta población de jóvenes, debido a la expulsión del sistema productivo, la dificultad en el acceso a instituciones y el abuso sistemático del sistema punitivo, se encuentran en un lugar de extrema vulnerabilidad social.

La situación descripta impacta directamente, aunque no como único factor, en los niveles de violencia de los que son parte, tanto como víctimas y como victimarios. Marginalización que es profundizada por niveles de estigmatización de los que son objeto.

Esta problemática que contiene muchas aristas, pretende ser abordada por fuera de cualquier simplificación, particularmente la simplista que sólo vincula violencia y pobreza. A partir de esta definición, entendemos que las condiciones a las que se enfrentan estos jóvenes hace aún más difícil el tránsito por las innumerables tensiones, contradicciones y ansiedades que embargan a las juventudes contemporáneas en general.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Muchas veces, nuestras sociedades les muestran a niñas, niños y adolescentes que la violencia puede convertirse en la solución más rápida a los problemas más superficiales y banales.

Partiendo de este punto, se hace imperioso brindar el espacio para hacerlos protagonistas de la transformación individual y social, poniendo en escena su visión de la realidad y sus necesidades. Registrar cuáles son sus sentimientos, indagar sobre las pasiones que los recorren e incluso con qué palabras nombran sus mundos, es parte de los desafíos que acompañan la construcción de esas identidades.

Afortunadamente, la experiencia del Programa Nueva Oportunidad a dado mayores frutos a lo esperados. A través de estas intervenciones multidimensionales, el Programa Nueva Oportunidad trabajó fuertemente contra la reproducción de la marginación económica y social y de la violencia asociada a ella, contribuyendo a construir transformaciones sociales, persiguiendo la realización efectiva de los derechos, el desbloqueo de oportunidades y la autonomía y el empoderamiento de miles de jóvenes, generando modos alternativos de relaciones e identidades sociales sobre la base de los valores de la igualdad, la solidaridad y la justicia social. La consolidación en el tiempo de esta política, a través de una ley, permite ampliar los horizontes de aquellos que más lo necesitaban brindando un proyecto real a los sectores jóvenes más desfavorecidos, transmitiendo principios y valores.

No es un dato menor que los índices de violencia en la provincia hayan ido disminuyendo durante su implementación. Sin dudas confirmamos que la respuesta a la lucha contra la violencia y el delito, tiene una fuerte arista social, y es la clave para resolver la problemática.

En la totalidad de la Provincia de Santa Fe participan actualmente más de 17700 jóvenes de 28 localidades. Este dato crucial hace que el Programa se constituya en la primera experiencia inédita de una estrategia de intervención como esta en el país que logra alcanzar una escala potencialmente capaz de producir un impacto social significativo. Nos tiene



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

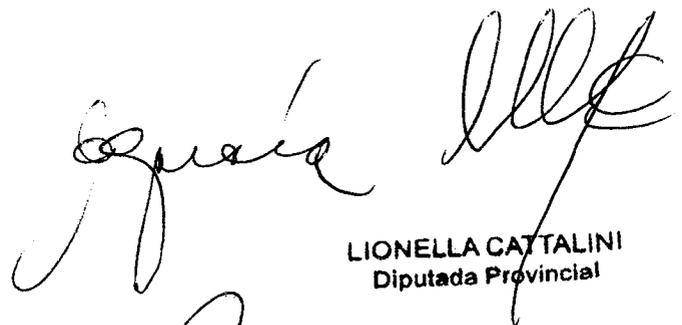
que inquietar que exista la posibilidad donde deje de ser una prioridad esta herramienta tan transformadora.

Propiciar institucionalmente una Jornada Debate sobre el Proyecto de Ley del Nueva Oportunidad posibilitará habilitar un espacio de intercambio para compartir experiencias y conocimientos para convertir dicho programa en una política pública permanente, que con el tiempo, sin dudas contribuirá aún más en la reducción significativa de los índices de violencia, y lo que es más importante aún, fortalecerá la inclusión de las y los jóvenes santafesinos que lo necesitan.

Por todo lo expuesto, agradecemos a nuestros pares acompañen la aprobación de este proyecto.

  
PABLO PINOTTI  
Diputado Provincial

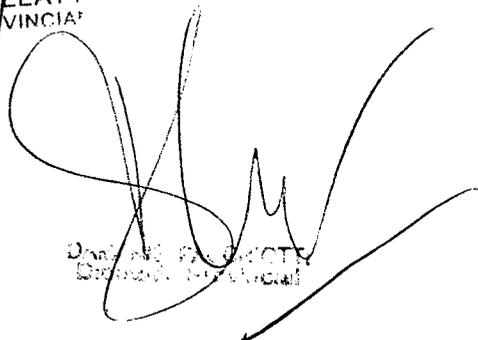
  
LORENA ULIELDIN  
Diputada Provincial

  
LIONELLA CATTALINI  
Diputada Provincial

  
ROSANA BELLATTI  
DIPUTADA PROVINCIAL

  
Hynes

  
Francisco

  
Pablo Pinotti  
Diputado Provincial

  
Rosana Bellatti